DICIEMRBE **9** VIERNES Año de 1921 | AÑO XI N.º 3.271 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

El Sr. Picavea justifica su conducta ante la opinión pública

II

Reseñé, en mi anterior artículo, las causas del retraso en la terminación de las obras de conducción de las aguas. La principal consistía en que habiendo tenido que adquirir la parte de tubería de fundición en el Extranjero, y no habiéndonos sido posible transportarla, en su totalidad (por falta de vagones) dentro de cierto plazo, surgió la ley prohibitiva, brutalmente prohibitiva de nuestras aduanas contra toda importación. Apunté ya, el otro día, que la diferencia de los derechos a pagar, implicaba un aumento aproximado de medio millón de pesetas.

Claro está que pude argumentar a nuestros contratistas que habían tomado la contrata a riesgo y ventura, que allá ellos, con la diferencia inesperada. No me sentí asistido de fuerza moral para exigirles tamaño sacrificio. Es que entiendo que por encima de las cláusulas más sábiamente previsoras, pueden sobrevenir accidentes de tal naturaleza que exijan la intervención de la ética, antes que la del juzgado. Yo no podía intentar siguiera una incautación de sus obras o de sus fianzas, cuando harto se me alcanzaba que ni así se remediaba el mal. Ni mi conciencia me consentiría aprovecharme codiciosamente, de un evidente caso de fuerza mayor.

Había otra circunstancia que contribuyó a mantener a la Sociedad que presido, para con los contratistas en el tono de razonable espera, de justificada benevolencia. Confiaba en que al darse cuenta el municipio de la índole de la traba arancelaria, nos otorgaría una prórroga, sin duda alguna. Guardaba yo, un argumento importante, que esgrimir: el de la mejora que introducíamos, en el sistema de tuberías. Nos habíamos comprometido con el Ayuntamiento, a una conducción de tubos de chapa asfaltada. Precisamente, por las premuras del plazo y viendo que el abastecedor de la tubería de chapa dejaba incumplido su contrato, haciéndonos perder ocho meses, hicimos un cambio de presupuestos, sustituyendo aquellos tubos por los de fundición que, como es sabido, son mucho mas duraderos; aunque también mucho más caros. Suponía la diferencia más de trescientas mil pesetas. Pero el sistema de conducción ganaba extraordinariamente en solidez, en duración, en disminución de gastos de reparaciones. No hay que olvidar que el municipio viene a ser un partícipe liberado, en el negocio. A él han de ir los excedentes del límite que en los beneficios de explotación tiene señalados el contrato de la adjudicación municipal. Antes subirán los beneficios a ese límite, cuanto sean menores los dispendios de la conservación. Además al ser, en su día, revertidas las instalaciones y la concesión; en favor del Ayuntamiento, recibirá el pueblo de Ciudad Real un negocio de mayor valor; ya que las instalaciones se hacen ahora con tubería de mucho más precio y de duración mucho más grande.

He de subrayar este hecho: Una de las causas que contribuyeron al lamentable retraso dió origen precisamente, al cambio beneficioso que señalo. En fin de cuentas, no todo ha sido pues, perjuicio para Ciudad Real, en este incidente.

Pero ¿cuánto va a durar el aplazamiento?

* * *

La monstruosidad de la barrera arancelaria a que he aludido, causó graves trastornos en muchos centros industriales de España. La poderosa entidad «La Canadiense», entre otros, hubo de suspender importantes ampliaciones de sus instalaciones de agua, por la misma causa que estamos lamentando aquí.

Eran muchos los contratos de adquisición efectuados al amparo de la legalidad arancelaria normal y a cuenta de los cuales se tenían hechos depósitos de garantía bancaria del importe de la mercancía comprada. Ni ésta podía introducirse, por lo elevado de los nuevos derechos (elevación que, además, se sabía que sería accidental); ni era dable retirar el importe de la compra constituida en depósito.

Pues bien: el Gobierno se ha visto obligado a atender quejas tan justificadas. Hace cosa de un mes, ha dictado una nueva Real Orden por la que se dispone la aplicación del arancel normal a aquellas máquinas útiles y artefactos que los ind striales españoles tuviesen adquiridos con anterioridad a la ley prohibitiva, siempre que tales máquinas, útiles y artefactos se destinen a la industria propia y no a la reventa comercial.

A esta Real Orden acabamos de acojernos con el gozo que supondrán los lectores. Hemos presentado ya, en la Dirección General de Aduanas, la documentación acreditativa de que la tubería la teníamos adquirida un año antes. ¿Cuál será la resolución que recaiga en el expediente? Yo no dudo de que nuestro caso se halla comprendido en la Real Orden. Somos industriales, abastecedores de agua. A nuestra propia industria se destinan (como la Real Orden exige) y no al comercio, las tuberías en cuestión. Esta ha sido nuestra tésis ante la Dirección General de Aduanas. No sé el tiempo que se tardará en la resolución. Lo que sí sabemos es que se cuentan por centenares los reclamantes: prueba inequívoca de que no hemos sido los únicos que padecemos el mismo mal.

* * *

Me adelantaré a la objeción suspicaz. No hay para qué preocuparse ante una posible negativa que no espero. Si he pedido una prórroga tan amplia, es porque dentro de ella podremos resolver el conflicto, aún en el caso de un fallo adverso. Tenemos planeadas al efecto, ciertas resoluciones para que en ningún caso haya necesidad de volver a aplazamientos nuevos. ¡Hartas amarguras me ha originado la única prórroga que he solicitado!

* * *

Dadas están, con toda la concisión posible, las explicaciones acerca de no haberse traído las aguas en el plazo fijado. Tócame ahora decir algo respecto del alcantarillado.

Es bien sabido que yo me limité a ofrecer el abastecimiento de aguas. Lo del alcantarillado surgió por indicaciones sábiamente previsoras de los señores D. Federico Fernández y D. José Martín Serrano que en su calidad de higienisto (creo que también el alcalde entonces Sr. Cruz insistió mucho en esto) advertían los peligros de dotar a Ciudad Real de abundantes aguas si no se construían, también las alcantarillas que les dieran salida conveniente. Tropezamos sin embargo, con la dificultad de que el Ayuntamiento carecía de numerario para costear la obra. Se me propuso y acepté, por espíritu de afanosa complacencia, que las obras del alcantarillado me serían satisfechas en títulos de una Deuda Municipal emitida, entre otras con la garantía del impuesto de saneamientos. Pero a estos títulos se les añadió la condición de que serían nulos, si por cualquier contingencia no llegaba el agua a Ciudad Real. En realidad no podían tener valor bancable hasta que estuviese el agua en la puerta de Toledo.

He ahí el motivo de habernos preocupado, casi exclusivamente, de la traida de los aguas, dejando la construcción del alcantarillado subordinada a la llegada de aquélas. Además de que, dadas las enormes dificultades con que tropezaba el transporte del cemento dedicado al Valle de los Molinos, no era cosa de que agraváramos el mal con la fabricación de los tubos de cemento de un alcantarillado que, después de todo, no era tan urgente como las aguas potables.

Y ahora digo respecto del particular de las alcantarillas, lo que he afirmado en cuanto al abastecimiento de aguas; y es que dentro de la prórroga que se me ha otorgado, tendré plazo bastante, seguramente, para terminarlas. Es más: he accedido a la petición del Sr. Alcalde de emprender, brevemente, y sin utilizar aquel plazo, la parte de alcantarilla de las calles centrales que ahora se propone pavimentar por acuerdo del Municipio.

Trata el Sr. Alcalde, de evitar molgstias al vecindario consiguiendo que la removición del suelo, al ser pavimentado, no haya de repetirse, meses después, al extenderse la alcantarilla.

Algunas explicaciones más daré en otro artículo, para terminar.

RAFAEL PICAVEA.
Presidente de la Sociedad General de Obras de Saneamiento.

Una carta

El Sr. Delegado de Hacienda nos remite para su inserción la siguiente carta:

Señor director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a V. la publicación de estas líneas en el periódico de su digna dirección, ya que en él se reproducen los artículos de *El Labriego* titulados «Los negocios de unos cuantos sobre la ruina de muchos» en los que se vierten injustificadamente conceptos y palabras mortificantes para la Delegación de Hacienda, que no consienten el aplazamiento en la contestación ni la demora de mi enérgica protesta, pues mi silencio pudiera estimarse como asentimiento tácito o por dejación del cumplimiento de mi deber.

Enemigo por temperamento y por razón de mi cargo de las discusiones en los periódicos, me abstuve de intervenir al leer el primero de dichos artículos publicado el 26 de Noviembre último, en el que, por guardarse los debidos respetos a la Delegación de Hacienda, se hacía innecesaria dicha intervención.

En realidad se concretaba el autor a una apreciación personal sobre cierto acuerdo que dicté en determinado expediente, con arreglo a mi leal saber y entender, y, atribuido ya el conocimiento del asunto a la Dirección general, ésta, que es el único juez competente en la materia que debo reconocer, apreciará si hubo o no error en mi resolución de primera instancia, y en todo caso, siempre deberá tenerse presente que el error sin malicia excluye la culpa.

Hoy, a la vista del segundo artículo publicado el día 5 del corriente, es deber mío defender a la Delegación y para ello me bastará hacer constar, para que la opinión pública no se extravíe, lo siguiente:

1.º Que la censura, para que pueda merecer crédito, debe ser desinteresada y cuando media la pasión, como en el caso de que se trata acontece, en el que se descubre que son una misma persona el autor de los artículos y el de las solicitudes presentadas en el expediente a que se alude en aquéllos, la censura se convierte en tendenciosa.

2.º Que esta Delegación ha cumplido y seguirá cumpliendo en todo momento con su deber aplicando las disposiciones vigentes en cada caso que se presente con arreglo a su conciencia, por lo que, toda apreciación extraña que demuestre por sí sola ser una fantasía forjada a capricho, al formularse a sabiendas de que ni es exacta, ni puede serlo, constituye insidia vituperable.

3.º Que si el comunicante de Tomelloso sabe lo preceptuado en aquellas disposiciones (lo que cabe poner en douda), no se cmprende que prorrumpa tan intempestivamente ea un aplauso de galería, pues la denuncia de una inmoralidad manifiesta podrá ser un acto de civismo, pero hablar de inmoralidades sin conocimiento de causa y sin fundamento, constituye una calumnia, en todos los casos censurable, pero que, si de colectiva se convirtiese en personal, las consecuencias habrían de ser muy distintas.

Y nada más tengo que decir por ahora al anónimo articulista y al impulsivo comunicante.

Dando a V. Sr. Director las más expresivas gracias me reitero suyo affmo. amigo s. s. que b. s. m.

LUIS MARÍA DE LA SOTA.

Escolares que festejan a su Patrona

Como todos los años, ayer celebraron la fiesta a su patrona, la Inmaculada, los alumnos de la Academia General de Enseñanza.

En la Iglesia de San Ignacio de Loyola tuvo lugar función religiosa, comulgando en ella todos los alumnos y profesores del referido Centro.

El director espiritual D. Luis Castellanos ofició en la misa, y el profesor de música D. Aureliano Bermúdez interpretó durante la misa selectas partituras de composiciones sagradas.

La nota de conjunto fué sobresaliente por el orden y recogimiento que se demostró.

Por la tarde, en uno de los salones de la Academia se proyectaron tres cintas cinematográficas de asuntos tan amenos como instructivos, llamando la atención la titulada «Nuestras tropas en Africa» que por tratar de las últimas acciones de nuestro ejército en la tomas de Nador y Zeluán, fué aplaudida con entusiasmo por los alumnos.

El regocijo de los estudiantes era grande, porque a la solemnidad del día agregaban la alegría que en sus retozones espíritus provoca la perspectiva de unas vacaciones en puertas.

Malagón

Una conferencia cultural.—En pró de la dominical.—Un comentario.—Tras las palabras, los hechos.

El domingo, en una de las escuelas, tuvo lugar un acto de propaganda en pró de la Dominical, que en extremo resultó harto simpático e interesante. Laborar y propagar la enseñanza es tanto más plausible, cuanto más arraigado está en los pueblos el odioso analfabetismo: Por eso reverenciamos la empresa árdua que sobre sus hombros se echan la infatigable D.ª Manuela Aguilera y la muy culta Srta. Máxima López Peces, secundadas por un plantel florido de distinguidas jóvenes de la localidad.

El acto fué presidido por las autoridades, el clero y señores maestros.

Comenzó hablando la Srta. Máxima López, organizadora de la conferencia, dedicando frases de reconocimiento a todos los asistentes. Ensalzó la ventaja de la religión y de la cultura, base y nervio de la labor de la Dominical; y terminó pidiendo apoyos necesarios para que esta laudable empresa, lejos de entibiarse adquiera raigambre en el corazón de todos. Fué calurosamente aplaudida. Acto seguido, hizo la presentación del conferenciante, Sr. Arias Camisón, maestro recientemente destinado a este pueblo.

El Sr. Arias, en dicción y forma irreprochable, tuvo palabras alentadoras, para la señorita Máxima Lopez Peces, de quien dijo, y con razón, que «no sabía si tenía más inteligencia que corazón, o más corazón que inteligencia». Encomió la dura labor de la Dominical, que no solamente aspira a enseñar a leer y escribir a las

mozas analfabetas, sino que por la virtud de las profesoras y auxiliares, irá en el alma de las educandas infiltrándose el bálsamo de la espiritualidad, creando así, corazones buenos y cristianos. Hizo de la mujer, exaltándola, un elocuente y acertado párrafo que arrancó nutrida salva de aplausos.

Pidió a las autoridades, por humanidad, que se ocuparan, en algo de este vital asunto, sin que tambien, del niño desvalido y pobre que por falta de medios unos, y de incentivos otros, no perciben el cotidiano pan de la enseñanza.

«Y ahora—dijo—los últimos son los primeros», y dedicó como final un sentido encomio al sacerdocio escolar de la muy respetable maestra doña Manuela Aguilera de Ferrer, que con abnegación y fé, lleva practicando su pesado ministerio durante cuarenta y dos años.

El Sr. Arias, que habia sido justamente aplaudido en algunos pasajes, al terminar, fué ovacionado.

A continuación, el venerable señor Cura Párroco pronunció, con su gracejo abierto, y bondadoso, allgunas palabras exordiando a las mozas para que por egoista discreción siquiera, vayan a la Dominical donde aprenderan leer y escribir... «Y entonces —dijo humoristicamente—podreis escribir al novio, sin que se enteren los demás (Risas). Leyó luego unas cuartillas, donde con un calor impropio de sus años, hacia una acabada defensa de la cultura y de la religión. Fué muy aplaudido y celebrado.

Por último, el Alcalde Sr. Balmaseda, saludó a la concurrencia y tuvo frases de aliento para todos; ofreciéndose «moral y materialmente, como particular y como Alcalde» para cuanto su cooperación fuere necesaria. (Grandes aplausos.)

Y así terminó este, como decimos antes, interesante y ameno acto.

Entre las Señoritas que allí vimos, recordamos a Conchita Ortiz, Domitila Salcedo, Inés Soler, Antonia García de Marina, Señoritas de Balmaseda, Rozas, Fernandez, Pinilla, Bouvier, Ferrer, etc. etc.

* * *

N. del C.—«Todo esto está muy bien. Nuestro aplauso, cálido y fervoroso, a todos los dignos maestros y a quienesquiera que coadyuven con su cooperación a dar cima a ese precepto cristiano de «Enseñar al que no sabe.» Conste, pues, nuestra profunda admiración a esas nobles maestras y a esas distinguidas señoritas que con tesón laboran hoy por redimir almas y conciencias del oscuro pozo de la ignorancia. Pero no desmayen y sigan adelante; siempre adelante....»

«Y como parte sustancial, no queremos dejar sin recoger y recalcar, el ofrecimiento solemne de nuestra primera autoridad. ¿No hace falta material para éstas enseñanzas? ¿No hacen falta estímulos reales para el incremento de esta labor? Pues aprovéchese el ofrecimiento y pídase; que trás las palabras, deben hablar los hechos.»

«Y ya, puestos a filosofar, recordaremos a nuestras autoridades, aquella sabia máxima de Epicteto, de que «Engrandecerás a tu pueblo, no elevando los tejados de sus viviendas, sino las almas de sus habitantes.» ¿Se hará algo? Lo celebrariamos infinitamente, pero con franqueza, no nos sentimos invadidos por el optimismo.

A. B.

Hoy 5-XII-921.

TOTA PULCHRA

Día grande fué el de ayer puesto que se consagró a honrar uno de los misterios que fundamentan la doctrina de la Iglesia. El dogma de su pureza virginal de María Santísima en su Concepción.

Orgullo de España, amante cual ninguna de las glorias de su Patrona, es el de figurar como la nación que más ahincadamente ha laborado por el reconocimiento del misterio.

La túnica azul y blanca, cielo y azucena, se destaca impoluta en las iglesias, orladas de luces y flores.

Aleluyas cantan a coro las voces de las vírgenes en los tranquilos cenobios conventuales.

Es su Madre, la virgen bendilísima que habla de exaltaciones del espíritu sobra la pobre gusanera del cuerpo humano.

Es la castidad triunfante de las desordenadas inquietudes de la carne. Es la parte elevada y grande de nuestro ser que alzóse sobre las miserias terrenas, hollando deleites, fruto de los sentidos.

En el día hermoso de la Madre, los corazones visten de júbilo, las casas se engalanan; las colgaduras, casi todas ellas de los co-

lores nacionales, testimonian piedad y patriotismo; las iluminarias alegran la vista. España celebra la fiesta de su patrona. Loor, pues, a Ella

La Infantería acudirá a rendirle culto a su Patrona; su trompetería atronarán las naves de los templos, cuando al elevar entre unas manos, el misterio de una Hostia, convertida en el divino cuerpo del Crucificado, los compases triunfales de la marcha real, resuenen en sus ámbitos.

Y las madres, que el producto de sus entrañas, que sus hijos se encuentran en tierras africanas, bien defendiendo a la bandera roja y gualda o ya en poder, de enemigos con instintos de fieras, demandaran de la Madre de las madres, el retorno de ellos y el bienestar de los mismos.

Y el pueblo español, repetirá como su mayor alabanza a la virgen, que fué pura, antes del parto, en el parto y después del parto.

VICENTE PINEDA.

Infantes, Diciembre 1921.

Grandioso acontecimiento

El domingo tendrá lugar la entrega solemne del estandarte que el pueblo de Ciudad Real regala al primer Regimiento de Artillería que guarnece esta plaza.

El domingo tendrá lugar la entrega solemne del estandarte que Ciudad-Real regala al primer Regimiento de Artillería que guarnece esta plaza.

Como es sabido dicha enseña ha sido bordada y construida por distinguidas damas y bellísimas señoritas de la capital.

El acto revestirá la solemnidad y grandeza propias del caso, pues según nuestras noticias se preparan diversos festejos que hoy nos anticipamos a dar algunos detalles de ellos:

Llegada de la banda militar de la Academia de Artillería

Esta noche, en el rápido, llegará la brillante Banda de música de la Academia de Artillería, de Segovia, que viene a tomar parte en los festejos, que con motivo de la entrega del estandarte han de celebrarse.

A la Estación saldrá a recibirla la Banda Municipal, autoridades e invitados.

El domingo, a las once y media de la mañana, en el Parque de Gasset tendrá lugar la Misa de Campaña y a continuación la bendición del estandarte por el Señor Obispo Prior de la Diócesis.

Durante la ceremonia se harán sa'vas, disparándose 21 cañonazos.

Las Tribunas que para la fiesta se están instalando en el Parque, serán ocupadas por la Junta de damas que han intervenido en la confección del estandarte, autoridades e invitados, siendo las invitaciones unipersonales.

Por la tarde, a las tres, la Banda de Música de la Academia dará un concierto en el Parque y a las seis en el Casino de Ciudad-Real.

La Comisión organizadora para dar más realce a la fiesta prepara otros festejos, de los cuales daremos cuenta con amplitud de detalles en el número de mañana.

San Vicente de Paúl fué español

San Vicente de Paúl nació en Tamarite de Litera, provincia de Huesca, Diócesis de Lérida.

Fr. M. Antúñano O. F. M.

San Vicente de Paúl nació en España y no en Francia. Por las guerras del Condado de Ribagorza y por el hambre que por la pérdida de las cosechas se sufría en Tamarite de Litera, se vieron obligados sus padres a establecerse en Ranquines, Francia. Era Vicente de Paúl y Morás un niño de doce años (1588), estudió por cuatro años en los padres Franciscanos de Dax. Por recomendaciones del P. Guardián entró de preceptor en una casa particular y siguió sus estudios, cursando la Teologia en Zaragoza. En Tamarite se perdió la partida de bautismo de San Vicente, en los sucesos de 1612. Los padres Franciscanos siempre confesaban que San Vicente de Paúl fué español, así como también los PP. González de Soto y Fortunato Feu, y los señores Lafita y Fort Los PP. Jesuitas no sólo afirmaban que era español y que estudió en Zaragoza, sino añadían que fué fámulo en el Colegio de San Carlos de dicha ciudad, como se puede ver en el Dr. don Antonio Fajarnés, catedrático de la Universidad de Zaragoza en su obra *San Vicente de Paúl*; su patria y sus estudios en la Universidad de Zaragoza, impresa en 1888.

Según todos los datos, San Vicente de Paúl se ordenó de presbitero en Barcelona en 1600, y fuimos a ver los libros del Archivo para corroborar esta tradición; pero ¡cuál sería nuestra sorpresa cuando vimos que faltaban los tomos «correspondientes desde 1599 a 1603! Se conoce que los franceses inutilizaron estos libros lo que demuestra que la razón estaba a favor de España. Además, cuando San Vicente fué beatificado, se hicieron grandes fiestas en Tamarite de Litera, y se mostraba la casa solariega de los Paúles, de los Moras, *Xeronifola* etc.

En el Convento de San Francisco de Zarauz, murió en el siglo XIX el M. Rdo. Fr. Manuel Antúñamo, confesor algún tiempo del mártir García Moreno, y nos dejó escrito terminantemente que San Vicente de Paúl nació en Tamarite de Litera, provincia de Huesca, diócesis de Lérida. Algunos datos tendría para dejarnos este recuerdo. En cambio nos dice el Sr. Fernández Eajarnés que estuvo en Francia y examinó Dax Roy, Ranquines, las llamadas casa activa y pila bautismal, archivo parroquial, etc., y due no encontró base suficiente para corroborar la tradición francesa, ni partida de bautismo, etc,

Temenos un documento de la Inquisición a principio del siglo XIX. En las pruebas de la admisión para Calificador del Santo Oficio del P. Bartolomé Altemir y Paúl, de la Orden de San Francisco, dice entre otras cosas: "Que en su familia cuenta *al grande San Vicente de Paúl.*"

Este R. P. Fr. Bartolomé Altemir y Paúl llegó a ser general de la Orden Franciscana y escribia en 1830 estos pensamientos en una carta que publicaron don Vicente de la Fuente, la Revista *La Controversia* y el señor Fajarnes: «Que la casa de Paúl es de Aragón, y no de Francia; que su madre le decia que San Vicente de Paúl era de su familia, y que así lo habia oido a su abuelo, que habia nacido en 1696, sólo treinta y seis años después de la muerte del Santo; que en su casa y en el pueblo se hicieron grandes fiestas en la beatificación y canonización de San Vicente; que en su casa siempre conocieron un cuadro o imagen de San Vicente de Paúl, como nacido en ella; que está tenido por noble con las armas en la puerta y en la capilla del Pilar de la iglesia de Cregenzán etc.

Estos son los datos principales que hemos podido recoger sobre ésta cuestión. No hay duda que la tradución que San Vicente de Paúl es español tiene bases antiguas y sólidas, y por consiguiente, nos debe bastar lo dicho para no desprendernos de ésta gloria, y poder decir que San Vidente de Paúl nacio en Tamarite de Litera, provincia de Huesca Diocesis, de Lérida.

FR. ANDRÉS DE OCERIN JAUREGUI Y, B. O. F. M



Necrología.

En Torre de Juan Abad y después de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido victima de larga y penosa enfermedad a los 61 años de edad el popular exsecretario de aquel Ayuntamiento D. Hilario Mata y Ayuso.

Al sepelio que se verificó ayer, asistió el pueblo en masa a tributar el último testimonio, al que durante cuarenta años desempeñó con verdadera fé y entusiasmo uno de los primeros cargos del Ayuntamiento.

A sus hijos D. Francisco, Don Segismundo y D. Hilario enviamos nuestro más sentido pésame.

Los que viajan.

—Para Toledo ha salido nuestro compañero de redacción Don Luis Oraá.

—Regresaron de Madrid Don Juan Antonio Gil y D. Manuel Daimiel, alumnos de Farmacia y Veterinaria.

Anuncio

Admite proposiciones por escrito para arriendo de las Majadas Morraz-Gijón, Cotoíia, Garcidievango y Timanes-Bramadera, de los términos de Cabezarrubias e Hinojosas, hasta el día 20 del corriente, el Depositario Ayuntamiento de esta Capital.

Valdepeñas

(De nuestro corresponsal.)

Pitorreos no

Nos informan de que a la tal debatida cuestión de los *donativos del juego* se les quiere dar una nueva forma de acogida, por cauces aparentemente serios y legales y de lo que se trata sencillamente es de *pitorrearse* de los cándidos presidentes de los Círculos y de los incautos inocentes que crean estas cosas.

El procedimiento es el siguiente. Los Círculos irán llevando sus «donativos» a la Depositaría del Ayuntamiento; pero en vez de darles entrada por el capítulo correspondiente del Presupuesto, que habla de «legados y donaciones» que se hizo con esta precaución, y para cuya inversión solo el Ayuntamiento está capacitado, un señor, que no es el competente Contador de los fondos municipales, se hace cargo de ellos, sin duda para que en todo hora pueda el alcalde disponer de ellos a su antojo y voluntad, a espaldas de la Corporación. Esto podrá ser muy moral y salvará ciertos principios de ética *ad usum*, pero no es nada legal.

El primero que ha picado el *anzuelo* ha sido el Circulo de la Confianza—vaya confianza—ingresando *quinientas y pico de pesetas*, correspondientes al mes pasado. Por cierto que nos parece un canon bastante bajo al tenor del 25 o 30 por 100 de las 90.000 pesetas en que tiene ajustado el juego este casino por quince meses.

¿Seguirán el ejemplo la avispada Concordia y el cándido Club y demás inocentes pajarillos?

Pitorreos, no. Las cosas claras y por sus nombres. Nosotros prometemos publicar del estado de cuentas de los Circulos, lo que éstos entreguen, a quién y por qué concepto.

Es mucha desaprensión y muy pobre habilidad.

Madrid 9—31'30 tarde.

Sin noticias

Esta mañana a las once se reunieron los ministros para celebrar sesión, durando ésta hasta la una y cuarto.

El Sr. Maura dijo que no tenia noticias ninguna que comunicar.

El Arancel

El Sr. González Hontoria dijo que habian tomado acuerdos sobre el arancel diciendo que mañana a las doce es esperada la contestación de Francia y que probablemente se llegaria a la ruptura.

Romanones de campo

Esta mañana ha salido para una de sus fincas de Toledo el Conde Romanones; no regresará hasta el lunes.

Declaraciones

El "Liberal, publica hoy unas declaraciones del ministro de Gracia y Justicia y el Embajador de Francia en España, con respecto al Arancel.

De provincias

Explota un petardo

Vigo.—Comunican de Portugal que en el portal de un edificio público hizo explosión una bomba.

Melilla

Comunican de Melilla que el general Berenguer habia llegado a Sansta, visitando las posiciones.

En el mes de Diciembre actual

se pondrá a la venta en toda España el libro

"Ratos de Ocio,,

(Muestras de mi estilo)

Original de Francisco Naranjo Sobrino, prólogo del ilustre periodistas Francisco Gómez Hidalgo, portada en tricomía del eximio pintor Carlos Vázquez y caricatura del autor por J. Vázquez.

Forman el libro los siguientes trabajos:

«Heridas que hace el amor», novela corta.—Idolos de barro», cuento de costumbres manchegas. — «La bandera española», poesía; y «Patermidad», drama en tres actos y en prosa.

El producto de la venta de esta edición se dedica a la suscripción por los heridos de la guerra.

Pedidos, al autor: Librería de Enrique Pérez y Sociedad General Española de Librería.

Serafín Montoro

Solicita Representaciones para los partidos de Canjayar y Gérgal. Facilita información sobre asuntos comerciales. Ofrece referencias.

TERQUE (Almería).

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C-Real

SE VENDE, una galera de labor en buen uso. Razón, calle del Lobo número 11.

SE VENDEN dos casas en esta capital, calle del Gato 6 y 8. Darán razón D. Manuel Juan.—General Aguilera 13.

OBREROS

Ebanistas, Carpinteros, Albañiles, Canteros que sepan bien su oficio y con muy buenos jornales se necesitan en Santander.

Para informes dirijirse con sello para la contestación al presidente del Sindicato Católico libre calle de Pedrueca número 7.

LUIS G. GORDON Y DOZ

Coñac *«Tres Hojas»*

Amontillado fino «Marujita»

Jerez

Vapores Correos Franceses

De la Societé Genérale de Transports Maritimes a Vapeur y Llody Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

MENDOZA

Saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1921, para

Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

FORMOSA

Saldrá de Almería el 18 de Diciembre de 1921, para

Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 535 pesetas incluido impuestos
» » Un medio 277'50 » » »
» » Un cuarto 148'75 » » »

Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

Solución Cases

de clorhidro fosfato de cal. Premiada en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor: Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana número 11. Barcelona.—De venta en las principales farmacias de España.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Reparación de automóviles

En los

Talleres de Ceñal S. A.

Se hacen todas las piezas de los mismos, como cigüeñales, cilindros, pistones, válvulas, ruedas para el cambio de velocidades y la distribución, ruedas cónicas para el diferencial y ruedas a vis sin-fin etc., etc.

Para todos estos trabajos disponen de máquinas especiales, hornos de cementar y demás elementos necesarios.

Madrid- (8) - Galileo, 7 T.º 1527—J

CAPITALISTAS

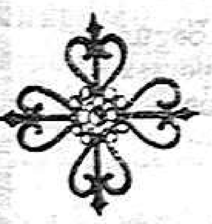
Cada MIL pesetas Rentan DOS diarias

Completamente garantizadas con Hipotecas, Resguardos, Automóviles, Mercaderías, Créditos, Muebles, etc. etc.....

CENTRO FINANCIERO

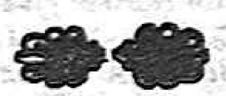
(Fundado el año 1921)

San Bartolomé, 4 Principal. MADRID.



La Flor de Calatrava,

Confitería y Pastelería



Esta confitería de Moda tiene los más ricos mazapanes y Turrones, especialidad de la casa

Cruz, 4

Anuncios económicos

SE VENDE un camión de cuatro toneladas seminuevo, marca alemana.

Para tratar con Pedro Contreras en Membrilla.

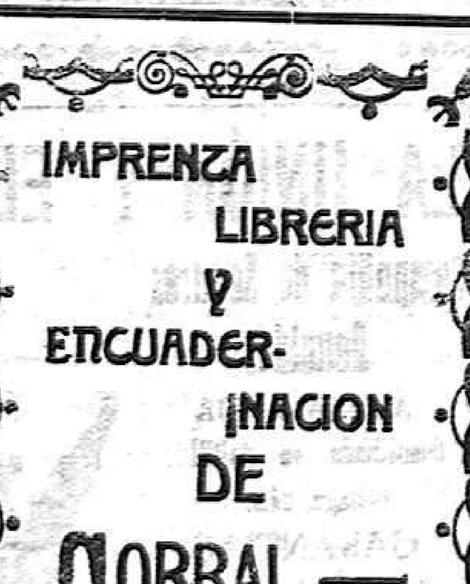
«EN TERMINO DE COZAR se arriendan viñas y bodega de la finca Casa del Monte, propiedad de Doña Angela Deminé y Desmavisieres. Para tratar, dirigirse a su Administrador D. Federico Lozano y Vital, calle de Reina Gobernadora, en Infantes.»

SE VENDE una finca rústica denominada «Carneril Alto» en la vega del Guadiana término del Corral de Calatrava (Provincia de Ciudad Real) a 8 kilómetros de estación Caracuel, compuesta de 207 Hectáreas de las cuales 18 o 20 son suceptibles de regadío y las demás de excelentes pastos tanto de invierno como de verano con casa de labor. Para más detalles dirigirse a D. Julián Costi y Gómez en Almodóvar del Campo.

SE VENDE una finca rústica titulada «La Salcedas» sita en el término municipal de Retuerta provincia de Ciudad Real, de 3.200 fanegas de cábida, es abundante en pastos y labor con buenos abrevaderos, hay caza mayor y menor, está a 200 metros de la carretera que va de Toledo a Piedrabuena, en el kilómetro 62 está el apartadero para la casa. Razón Benito Sánchez en Fuente el Fresno.

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO



IMPRENZA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE CORRAL, BUITRAGO Y VEGA

Calatrava, 10. Ciudad Real

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL *y los miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general*. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstuyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos y Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los paises Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los prepados similarares de las demás marcas.

De venta en todas las farmacias de España y América

Grandes Viveros de Almendros En Manzanares

Agricultores, haced plantaciones, no olvideis el arbol, pensad en las grandes ventajas que produce, y quedareis convencidos de la influencia benéfica y fecunda que en la climatología de un país ejerce el arbolado.

Si V. desea hacer una buena plantación de almendros, tengo disponibles magníficos plantones de dos años ingertos, variedad. (Llorón o Desmayo) única que resiste a las grandes heladas, teniendo la ventaja de fructificar todos los años, dándose admirablemente en toda esta región, donde han nacido.

Sus frutos, son de superior calidad y se cotizan siempre a muy elevados precios, siendo muy solicitados por el mercado nacional y extrangero.

Haga V. un ensayo, y para cuantas consultas le precisen sobre el particular, diríjase a

D. Guillermo Calero. (Disecador y Amigo del Arbol).

MANZANARES.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Unicos AGENTES *para la provincia*

DE CIUDAD REAL

Henríquez e Irisarry

LE INTERESA A USTED

Para todo asunto del sin rival Auto Ford, camión Ford y el mundial Tractor Agrícola Fordson, dirigir la correspondencia a *Enríquez e Irisarry*—Agentes—Travesía de la Unión 18 y 20, Valdepeñas.

OFICINAS Y EXPOSICION

TRAVESIA DE LA UNION 18 y 20

VALDEPEÑAS

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MARMOLES DE TODAS CLASES

—DE—

RAMON DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres. Calle del Gato núm.

CERAMICA "LA ECONOMICA"

Fabricación de teja plana y curva, ladrillo hueco, refractario y toda clase de materiales de arcilla cocida.

MANUEL MADRID PEROT

Establecida en el CAMINO DE LOS [illegible]

TELEFONO, 12

VALDEPEÑAS

CIUDAD REAL